

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un edificio de planta baja y planta alta, para uso comercial, con baños sanitarios, doce (12) estacionamientos y un (1) estacionamiento de discapacitado; además de un pozo ciego, para el manejo de las aguas residuales se instalará un tanque séptico que verterá las aguas previamente tratadas en el sistema de alcantarillado existente. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 69847 (F), Código de Ubicación No. 8201, con una superficie de $517\text{m}^2 + 6873\text{cm}^2$.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PLAZA COMERCIAL CAPIRA**, promovido por el señor **HAI XIAN GUAN**.

ELABORADOR POR:

YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN JEFERAS
FORESTALES
IDONISACION T-023-12 *

JEAN C. PENALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



25

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 116 -2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **HAI XIAN GUAN**, se propone realizar el proyecto denominado **PLAZA COMERCIAL CAPIRA**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 28 de octubre de 2022, el señor **HAI XIAN GUAN**, de nacionalidad china, con carné de residente permanente **No. E-8-61208**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **PLAZA COMERCIAL CAPIRA**, ubicado en el corregimiento de Capira cabecera, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **JULIO DÍAZ** y **EILLEN MURRAY** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-046-2002** e **IRC-010-2020**. (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo Nº. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo Nº. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo Nº. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 28 de octubre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **PLAZA COMERCIAL CAPIRA**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PLAZA COMERCIAL CAPIRA**, promovido por el señor **HAI XIAN GUAN**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo Nº. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementaria y concordante.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los once (11) días, del mes de Noviembre del año Dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,



VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

Mié 16/11/2022 11:07

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

CC: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

3 archivos adjuntos (7 MB)

UBICACION REGIONAL PLAZA COMERCIAL CAPIRA-3.pdf; VERIFICACIÓN DE COORDENADAS.doc; COORDENADAS.xls;

Buenos días compañero, le adjunto para verificación, las coordenadas del proyecto Cat. I **PLAZA COMERCIAL CAPIRA.**

Saludos,

Yohana Castillo

Técnica Evaluadora de EsIA

Dirección Regional de Panamá Oeste

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Proyecto: PLAZA COMERCIAL CAPIRA

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-116-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: CAPIRA

Corregimiento: CAPIRA

Técnico Evaluador solicitante: JEAN C. PEÑALOZA

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto

- Señalar si dentro del polígono o colindante existe alguna fuente hídrica.
- COORDENADAS EN EXCEL

Procesado por: _____

Fecha de Entrega: _____

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.

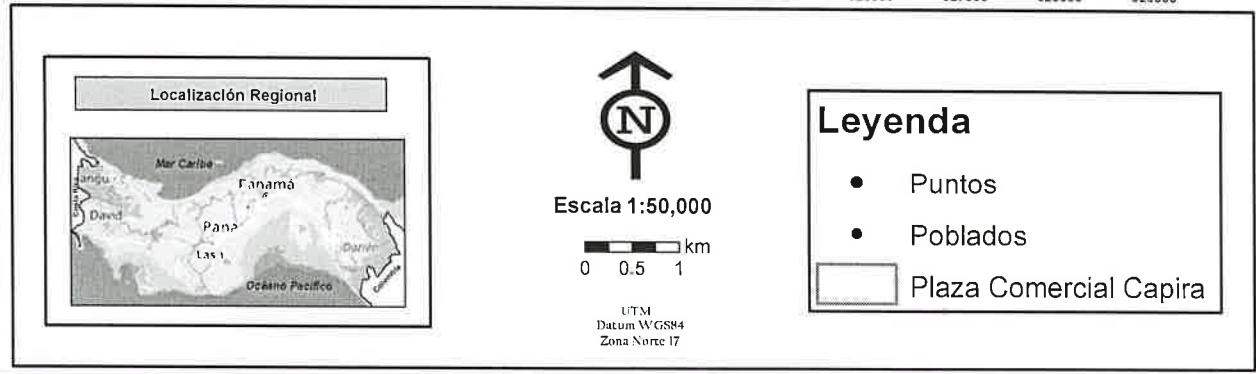
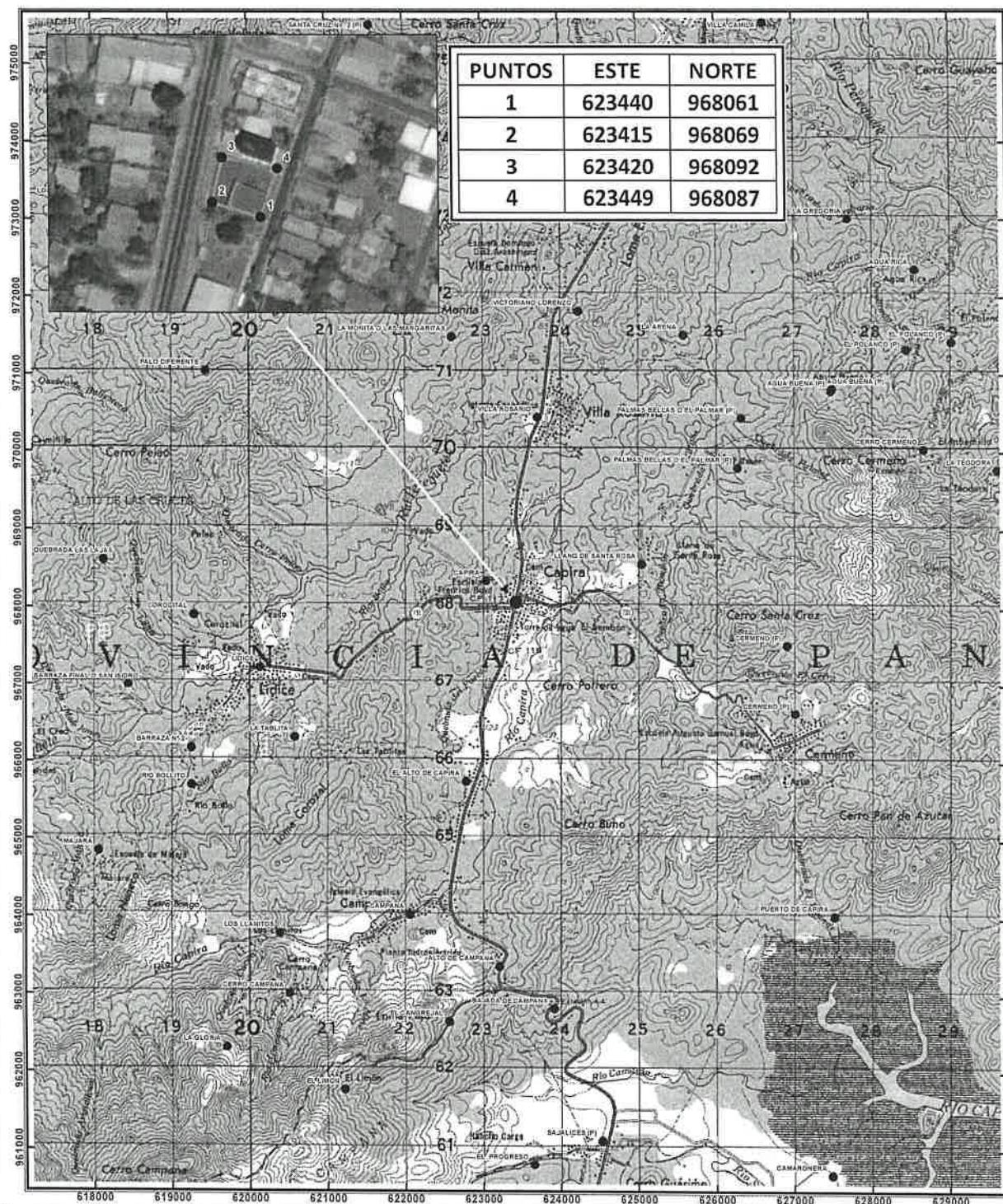
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL CAPIRA

PUNTO	ESTE	NORTE
1	623440	968061
2	623415	968069
3	623420	968092
4	623449	968087

COORDENADAS

UBICACION REGIONAL 1:50,000 PROYECTO PLAZA COMERCIAL CAPIRA PROMOTOR HAI XIAN GUAN
CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

29



SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I

DRPO-SEIA-II0-314-2022.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	PLAZA COMERCIAL CAPIRA	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	HAI XIAN GUAN	
REPRESENTANTE LEGAL:	HAI XIAN GUAN	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	JULIO DÍAZ EILLEN MURRAY	IRC-046-2002 IRC-010-2020
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CAPIRA CENTRO, CORREGIMIENTO DE CAPIRA CABECERA, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: Tec. Jean C. Peñaloza SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste.	Por la consultora: Tec. Danilo Navarro
FECHA DE INSPECCIÓN:	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	
FECHA DE ELABORACION:	29 DE NOVIEMBRE DE 2022	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día jueves 17 de octubre de 2022, siendo las 11:30 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, y por la parte consultora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. El mismo culminó a las 12:00 p.m.

IV. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de planta baja y planta alta, para uso comercial, con baños sanitarios, doce (12) estacionamientos y un (1) estacionamiento de discapacitado; además de un pozo ciego, para el manejo de las aguas residuales se instalará un tanque séptico. La estructura será con paredes de bloques de debidamente repellados, pisos de concreto y baldosas, techo y facies de zinc tipo tejas Toledo, sistema eléctrico interno y externo, ventanas, puertas de seguridad, pintura y otros acabados. El agua a utilizar será por el servicio del Acueducto del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). Los efluentes líquidos a generarse, serán de tipo domésticos y procederán de las necesidades fisiológicas del personal a emplear durante la construcción y para lo cual se dispondrá en campo de sanitario portátil, y posteriormente al entrar la etapa de operación se conectará a un tanque séptico que se construirá la cual cumplirá con la norma Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019, Medio ambiente y protección de la salud, seguridad, calidad del agua.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 69847 (F), Código de Ubicación No. 8201, con una superficie de 517m²+6873cm², ubicada en Capira Centro, al lado del Hotel Caíra, corregimiento de Capira cabecera, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	623440	968061
2	623415	968069
3	623420	968092
4	623449	968087

En cuanto al **medio físico**, el área del proyecto presenta una topografía plana en su totalidad, suelo de textura arcilloso, ubicado en la urbe de Capira Centro en una zona comercial, a orilla de la vía Panamericana. En cuanto a recursos hídricos, dentro del área del área, no existen cuerpos hídricos, de ninguna clase; así como en sus colindancias, por lo tanto lo observado en campo, respecto a este componente, está acorde con lo descrito en el EsIA categoría I, en proceso.

Con relación al **medio biológico**, el área del proyecto, presenta solamente un estrato herbáceo (gramínea), característico de áreas verdes residenciales (patio), el cual se le brinda el mantenimiento debido, por medio de desmalezado de la hierba, igual se observan algunos cultivos anuales (guandu, y platano). Por lo que la información del punto biológico con respecto a la flora, es concordante con lo plasmado en el EsIA Categoría I en evaluación. En cuanto a especies silvestres, el sitio carece completamente de este componente, por sus características físicas/biológicas actuales, dado la fuerte intervención de la zona en general, los cambio graduales de uso de suelo, ubicación inmersa dentro de un núcleo urbano, su colindancia con diversas viviendas unifamiliares, comercios de todo tipo, y la vía Panamericana, entre otros. Por lo que la información relacionada al punto biológico en cuanto a fauna silvestre se encuentra acorde con lo descrito en el EsIA Categoría I, objeto de la presente evaluación.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 19 de octubre del 2022, se aplicó un total de trece (13) entrevistas, obteniendo como resultado que un total de 1 persona tenía conocimiento previo del proyecto, 6 indican que no hay problemas, 6 señalaron que el proyecto genera empleomanía, 6 desarrollo comercial, y 12 encuestados manifestaron estar de acuerdo con el desarrollo del proyecto.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico, biológico del proyecto descrito en el EsIA Categoría I.

VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico, biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

EVALUADO POR:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD 7 023-12 *

JEAN C. PEÑALOZA
Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:

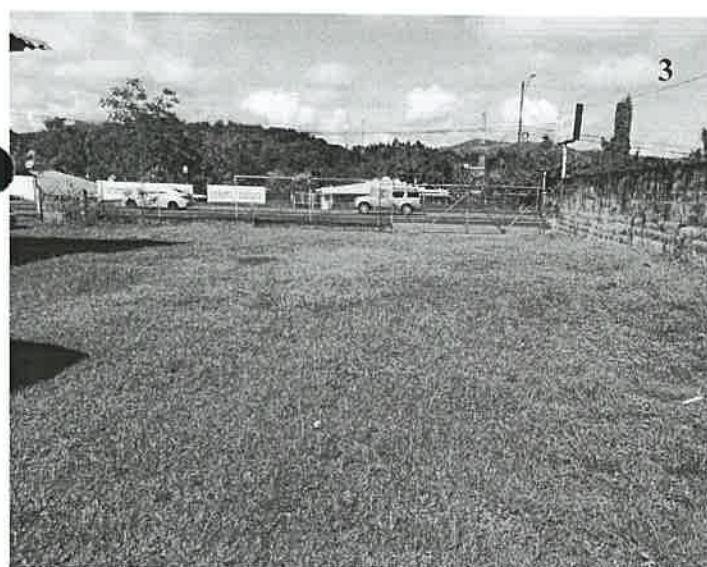
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

IMÁGENES DEL AREA

33



3



4



6



Imágenes: 1, 2, 3, 4, 5, 6: visuales en perspectiva amplia del área del proyecto, observada de distintos ángulos, donde se aprecian las características física y biológicas del sitio propuesto para el desarrollo del proyecto, nótese la conformación de la vegetación, compuesta por un estrato herbáceo (gramínea), pasto de jardín, asociado a reducidos cultivos anuales (guandu, y platano), no existen fuentes hidrálicas naturales de ninguna clase en el predio, ni tampoco presenta características biológicas para el desarrollo de especies silvestres perennes u otras. El sitio se encuentra ubicado dentro del núcleo urbano del centro de Capira Cabecera, a orilla de la vía panamericana, específicamente del lado izquierdo, en ruta hacia el interior del país, justamente al lado del residencial Hotel Capira. El área cuenta con los servicios básicos.

Fecha: 17-11-2022

Foto: Jean Peñaloza

Solicitud DRPO-IF-116-2022

Fátima Milagro del Carmen González Ortega <fgonzalezo@miambiente.gob.pa>

Vie 18/11/2022 10:43

Para: Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>; Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

CC: Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

Buenos días estimada

Adjunto mapa y nota de respuesta de la solicitud DRPO-IF-116-2022, del proyecto "PLAZA COMERCIAL CAPIRA".

Confirmar el recibido, gracias.

Saludos cordiales

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE



Fátima Milagro del Carmen González

Ortega |

DIAM

6848 | |

fgonzalezo@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa |

Ubícanos en nuestro Mapa Web: |

Síguenos en



Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

GEOMATICA-EIA-CAT I-0868-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Proyecto: **“PLAZA COMERCIAL CAPIRA”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **Jean Peñaloza**
Provincia: **PANAMÁ OESTE** Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**

Distrito: **CAPIRA**

Corregimiento: **CAPIRA (CABECERA)**

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 16 de noviembre de 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**PLAZA COMERCIAL CAPIRA**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie (0 ha + 707 m²), el mismo se ubica fuera de los límites de SINAP.

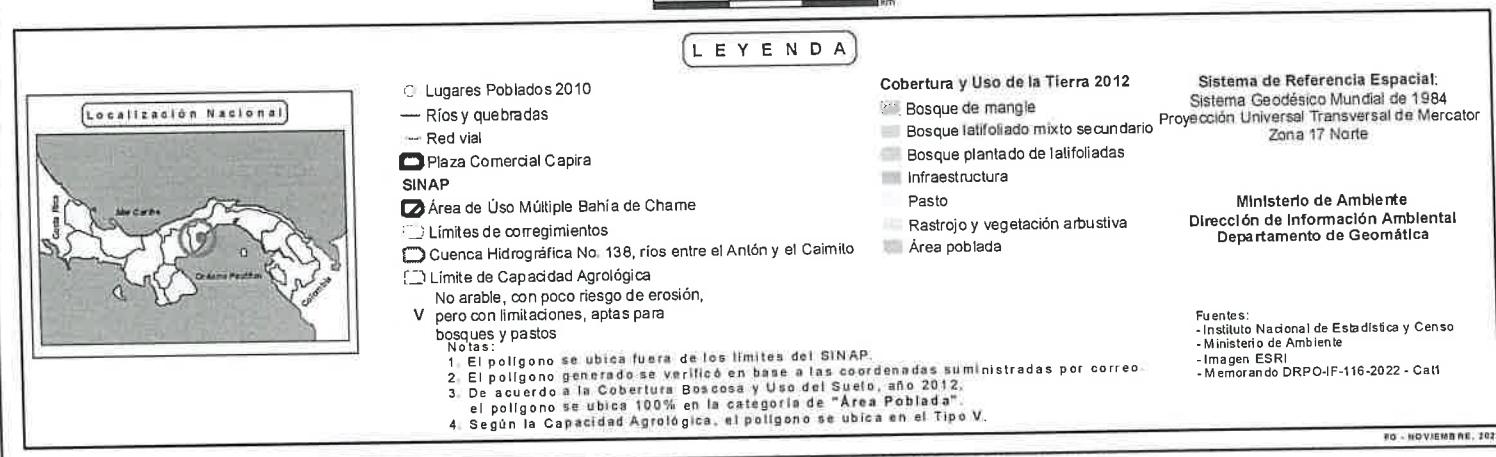
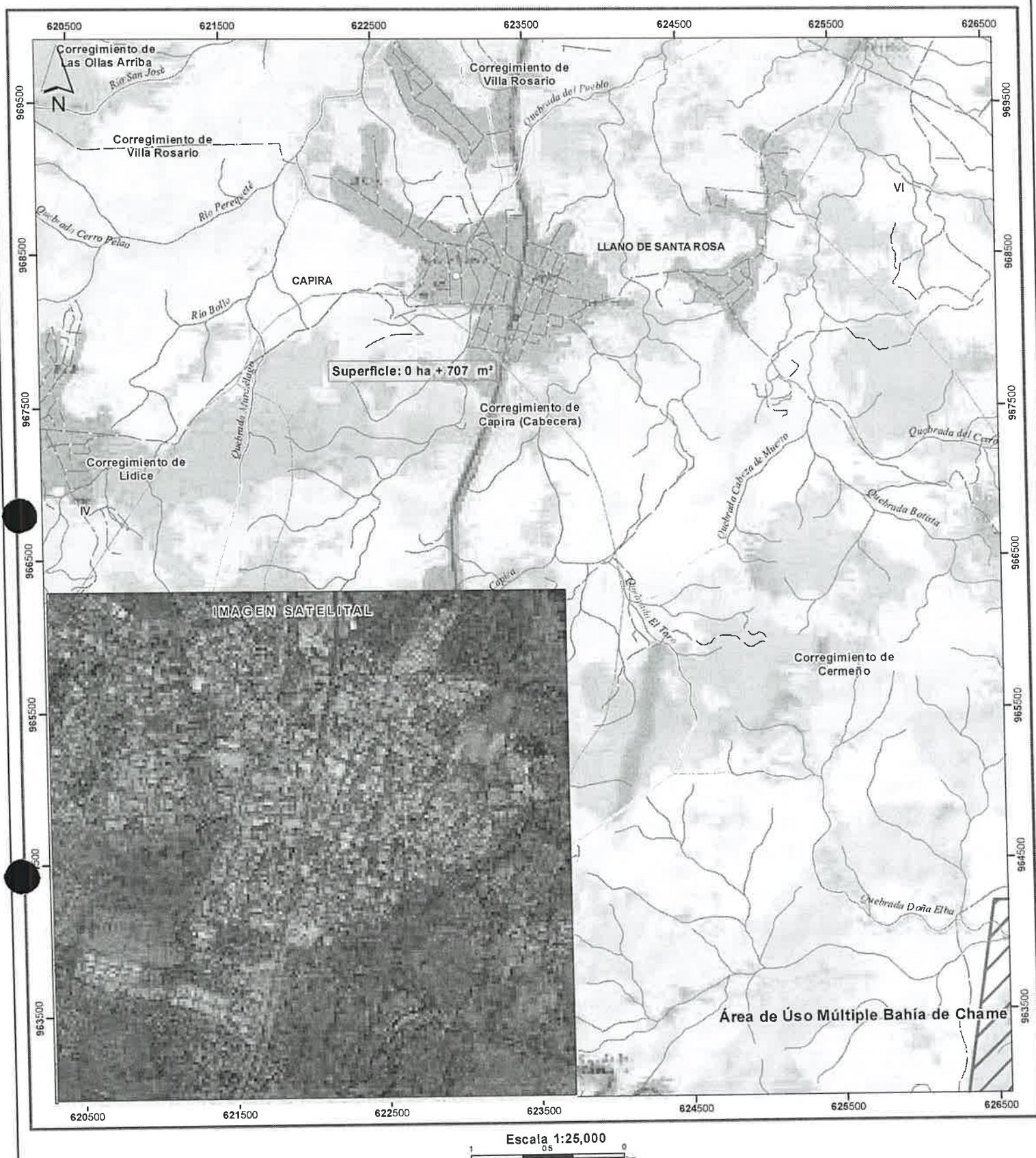
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica 100% en la categoría de “**Área poblada**”; y según la Capacidad Agrológica, se ubica en el Tipo **IV** (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnico responsable: **Fátima González**
Fecha de respuesta: **18 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE CAPIRA, CORREGIMIENTO DE CAPIRA (CABECERA) - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DE "PLAZA COMERCIAL CAPIRA"



hasta el 29/12/22

37

La Chorrera, 29 de noviembre de 2022
DRPO-DIREC-SEIA-NE-1353-2022

Señor
HAI XIAN GUAN

E. S. D.

Señor Xian Guan:

En seguimiento al proceso de evaluación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: "PLAZA COMERCIAL CAPIRA", ubicado en el corregimiento de Capira cabecera, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, ingresado para su evaluación a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. En el punto **5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**, señala que el proyecto se desarrollara, sobre un polígono con una superficie total de $517m^2+6873cm^2$, en base a las coordenadas aportadas por el promotor, posterior a la verificación de las mismas por la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Territorial Ambiental, sede Central, informa que las referidas coordenadas, generan un polígono con una superficie total de $707 m^2$, contrastando con lo descrito en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, presentado, en consecuencia de los señalado se le solicita:
 - 1.1. Aclarar cuál es el área total y real a utilizar, y aportar las coordenadas referenciales de esta.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente
YC/JP

Tec. Jean Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
Archivos-Exp. DIRPO-IF-116-2022



René D. Ruiz
6/12/2022

La chorrera 05 de diciembre de 2022

Ingeniera:

Yolany Castro

ADMINISTRADORA REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
PANAMA OESTE
E: S. D.

Estimada Castro:



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Petyl Rodríguez

Fecha: 6/12/2022

Hora: 11:46 am

Por medio de la presente me doy por Notificado de la primera nota de aclaración N°
DEPO DREC-SPI-1353-2022 al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto
“PLAZA COMERCIAL CAPIRA”, actuado como Promotor HAI XIAN GUAN, con Cedula
N° E-8-61208 corregimiento de Capira (cabecera), distrito Capira, provincia de panamá oeste

Y autorizo a Danilo A. Navarro F. con cedula 8-474-190 a retirar dicha nota

Sin más de usted

GUAN HAI XIAN
HAI XIAN GUAN
Cedula N° E-8-61208

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda
del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece
en la copia de la cédula o pasaporte del(las) firmante(s) y a mi
parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son)
auténtica(s).

Panamá,

06 DIC 2022

TESTIGO

Yolany Castro

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Hai Xian
Guan

NOMBRE USUAL: Joy Yen Koon
FECHA DE NACIMIENTO: 07-JUN-1970
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA
NACIONALIDAD: CHINA
SEXO: M
EXPEDIDA: 20-SEP-2021

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 12-ENE-2026

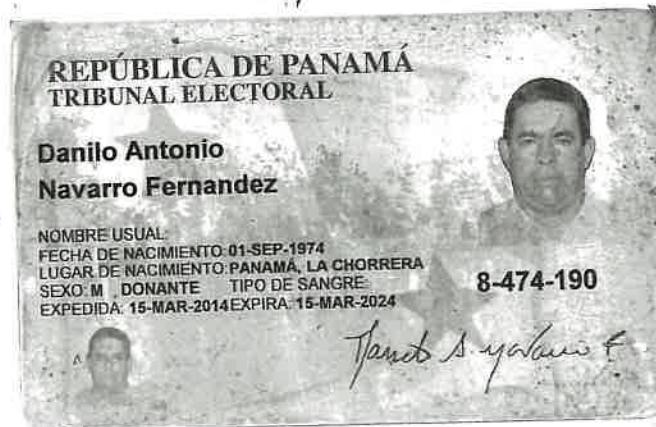
IE



E-8-61208



GUAN HAI XIAN



Ingeniera:

Yolany Castro

ADMINISTRADORA REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
PANAMA OESTE
E: S. D.



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betty Rodriguez
Fecha: 9/12/2022
Hora: 10:32 pm

Estimada Castro:

Por medio de la presente damos respuesta a la nota de la primera información aclaratoria nota N° DRPO-DIREC-SEIA-NE-1353-2022- del 29 de noviembre de 2022, de nuestro Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “**PLAZA COMERCIAL CAPIRA**”, actuado como Promotor **HAI XIAN GUAN**, con Cedula N° E-8-61208, ubicado dicha propiedad se localiza en el corregimiento de Capira cabecera, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste.

- 1. El EslA, en el punto 5.0. Descripción del proyecto, en el cual señala que el proyecto se desarrollara, sobre un polígono con una superficie total de 517 m² 6873cm²*
- Aclarar cuál es el área total y real a utiliza, y aportar las coordenadas referenciales a esta.*

● **Respuesta:**

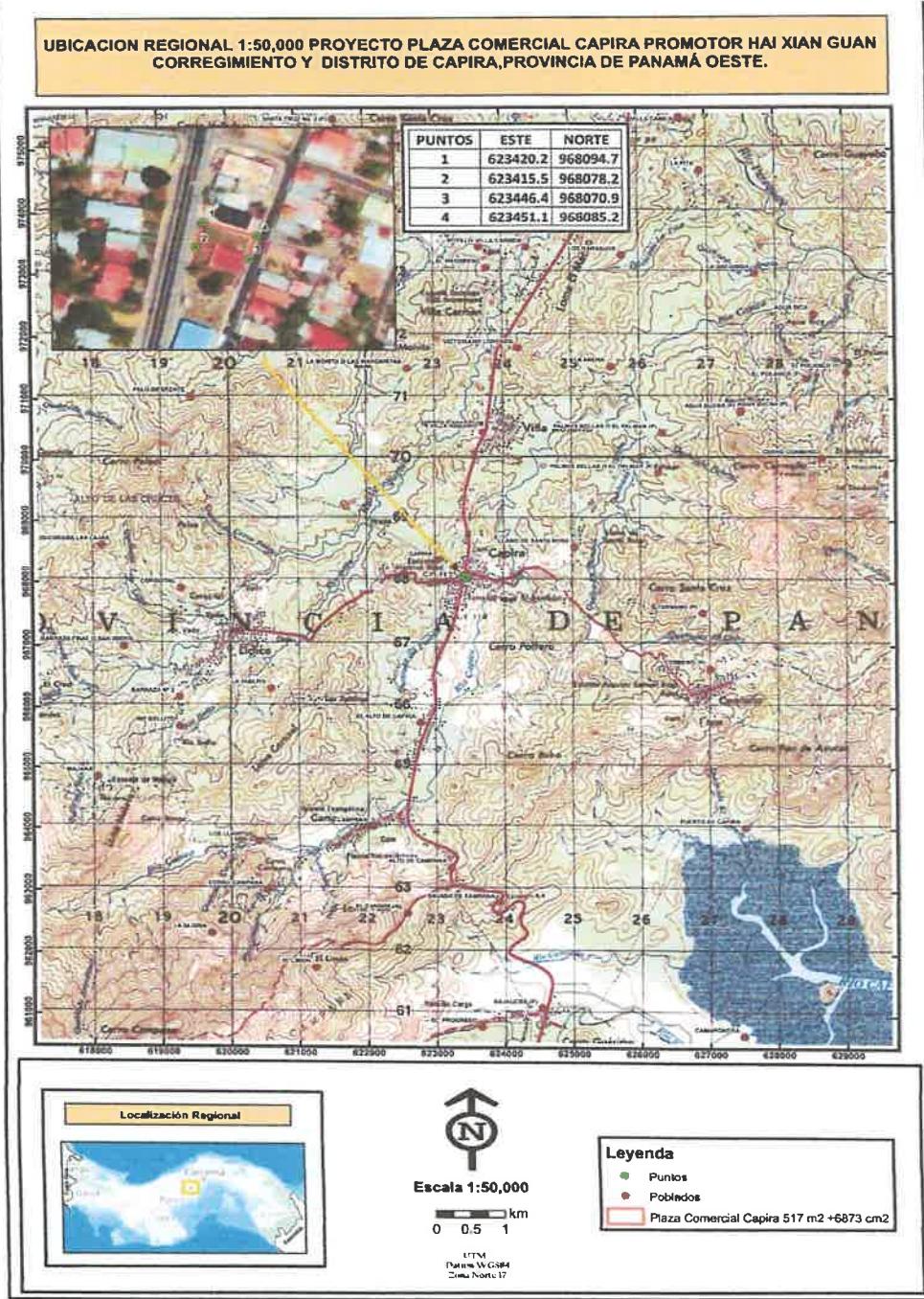
En la finca registrada bajo el código de ubicación 8201, con folio real N° 69847 (F), con un polígono restante de 517m² 6873CM² el cual se *pretende utilizar en su totalidad* para el desarrollo del proyecto, el mismo consiste en la construcción de un edificio de planta baja y planta alta, para uso comercial, con baños sanitarios y 12 estacionamientos y un estacionamiento de discapacitado; adjunto.

42
Respuesta primera información aclaratoria a la
nota N° DRPO-DIREC-SEIA-NE-1353-2022- del 29 de noviembre de 2022
Coordenadas del Proyecto

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	623420.2	968094.7
2	623415.5	968078.2
3	623446.4	968070.9
4	623451.1	968085.2

Plano adjunto

43
Respuesta primera información aclaratoria a la
nota N° DRPO-DIREC-SEIA-NE-1353-2022- del 29 de noviembre de 2022



De ante mano quedamos a su noble consideración

Sin más de usted

GUAN HAI XIAN
HAI XIAN GUAN
Cedula N° E-8-61208